

 Bolívar <i>primero</i>	SECRETARÍA DE HABITAT	Página 1 de 2
	OBJETO: «INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO RURAL DEL CORREGIMIENTO DE SAN CAYETANO DEL MUNICIPIO DE REGIDOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR»	CONCURSO AL MERITO ABIERTO
		MAYO DEL 2023

RESOLUCIÓN No. 558

POR LA CUAL SE MODIFICA EL COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 464 DEL 04 DE MAYO DEL 2023, AL INTERIOR DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA LIC-SDROT-003-2022 CUYO OBJETO ES: «INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO RURAL DEL CORREGIMIENTO DE SAN CAYETANO DEL MUNICIPIO DE REGIDOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR»

EL SECRETARIO DE HABITAT del DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

En uso de sus competencias legales, especialmente las atribuidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, y en especial lo contemplado en el Decreto No. 381 del 2022, expedido por el señor Gobernador de Bolívar.

CONSIDERANDO:

Que el DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR está interesado en contratar el «INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO RURAL DEL CORREGIMIENTO DE SAN CAYETANO DEL MUNICIPIO DE REGIDOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR».

Que el día 25 de abril del 2023, se publicaron los estudios previos, proyecto de pliegos y aviso de convocatoria, en la página www.colombiacompra.gov.co; así como también el día 04 de mayo de la presente anualidad, se procedió con la publicación del pliego de condiciones definitivo del Concurso al Merito Abierto No. CMA-SHAB-001-2023.

Que mediante Resolución 464 DEL 04 DE MAYO DEL 2023 se apertura el proceso de licitación pública y crea el Comité Evaluador del referido proceso contractual y su artículo tercero (3º) estableció sus integrantes de la siguiente forma:

COMITÉ EVALUADOR JURÍDICO:

Un Director Técnico código 009 grado 02 asignados a la Secretaria de hábitat del Departamento de Bolívar.

COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO:

Un profesional especializado código 222 grado 09 asignado a la Secretaria Hábitat De la Gobernación de Bolívar.

COMITÉ EVALUADOR FINANCIERO:

Un profesional especializado código 222 grado 09 asignado a la Secretaria Hábitat de la Gobernación de Bolívar.

Que para la Secretaría de Hábitat es preciso establecer que las labores asociadas a la verificación financiera de las propuestas se desarrollarán por Un (01) Secretario de Despacho código 020 grado 05, teniendo en cuenta las labores asignadas y responsable de la verificación de las propuestas de los interesados que participen en el proceso en curso.

Que para la administración departamental es preciso que la documentación consignada en los procesos de selección brinde la información precisa de cada una de las actuaciones que desarrolla esta entidad, por lo cual considera necesario aclarar la situación anteriormente descrita.

Que en consideración a todo lo anterior:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Modifíquese el artículo tercero (3º) de la Resolución 464 del 04 de mayo del 2023, la cual quedará de la siguiente manera:

ARTÍCULO TERCERO: *Integrar el comité evaluador de las propuestas que se presenten dentro del proceso de licitación pública en referencia con funcionarios y asesores según el área de conocimiento de estos, funciones y/o profesiones, así:*

COMITÉ EVALUADOR JURÍDICO:

Un Director técnico código 009 grado 02 asignado a la Secretaria de Hábitat del Gobernación de Bolívar.

	SECRETARÍA DE HABITAT	Página 2 de 2
	OBJETO: «INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO RURAL DEL CORREGIMIENTO DE SAN CAYETANO DEL MUNICIPIO DE REGIDOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR»	CONCURSO AL MERITO ABIERTO
		MAYO DEL 2023

RESOLUCIÓN No. 558

POR LA CUAL SE MODIFICA EL COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 464 DEL 04 DE MAYO DEL 2023, AL INTERIOR DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA LIC-SDROT-003-2022 CUYO OBJETO ES: «INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO RURAL DEL CORREGIMIENTO DE SAN CAYETANO DEL MUNICIPIO DE REGIDOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR»

COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO:

Un (01) Profesional especializado código 222 grado 09 asignado a la Secretaria de hábitat del Gobernación de Bolívar

COMITÉ EVALUADOR FINANCIERO:

Un Secretario de Despacho código 020 grado 005 asignado a la Secretaria de hábitat de la Gobernación de Bolívar

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO TERCERO: Publíquese el presente acto administrativo en el Sistema de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente

Dado a los veinticuatro (24) días del mes de mayo del dos mil veintitrés (2023)


JORGE VALLE RODRIGUEZ
 SECRETARIO DE HABITAT
 DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
 DELEGADO DECRETO No. 381 DEL 2022